



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Latin III
Código	E000009709
Título	Licentiatius in Iure Canonico [DCN-19 Ciclo 1]
Impartido en	Licenciatura en Derecho Canónico [Cuarto Curso]
Nivel	Ing. Superior, Licenciado o Arquitecto
Cuatrimestre	Anual
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Responsable	Dr. Roberto López Montero
Horario	Lunes 15:40 - 17:30 (primer y segundo cuatrimestre)
Horario de tutorías	Pedir cita previa
Descriptor	En el Magisterio Pontificio encontramos numerosas advertencias sobre la necesidad de que el estudiante de la Teología y del Derecho Canónico aprenda bien el latín, lengua en que las fuentes de la Tradición han sido compuestas. Es del todo imposible adentrarse en el conocimiento del Derecho de la Iglesia sin conocer la estructura y el vocabulario de la lengua latina. Por esto, en este segundo curso anual, estudiamos el texto latino "Sacrae Disciplinae Leges" y alguna sentencia de la Rota Romana, que escribe su documentación en la lengua oficial de la Iglesia.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Roberto López Montero
Departamento / Área	Departamento de Sagrada Escritura e Historia de la Iglesia
Despacho	Pedir cita previa
Correo electrónico	rlopezm@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
La asignatura de Latín III persigue que el alumno de la licenciatura de Derecho Canónico se familiarice con las estructuras sintácticas más importantes del latín y, con ello, pueda acceder a los textos más comunes del ámbito de la disciplina. La aportación, por tanto, es altamente interesante, toda vez que el futuro licenciado sale capacitado para la lectura, comprensión e interpretación de las fuentes latinas que, con toda seguridad, utilizará en su vida profesional. La intelección del Código de Derecho Canónico (1983) y el Magisterio emanado a partir de su promulgación, así como la lectura y comprensión de las diversas sentencias del Tribunal de la Rota Romana serán tratados con detalle, por lo que la asignatura adquiere un protagonismo irremplazable en el currículo de la titulación. Podríamos señalar tres ámbitos de aportación: 1) Aprendizaje de la lengua latina, 2) Capacidad de lectura y traducción de las fuentes canónicas y 3) Recta exégesis de las fuentes para un acertado dictamen jurídico.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Prerrequisitos

El requisito para el buen aprovechamiento de la asignatura de Latín III es haber seguido y aprobado la asignatura de Latín II. Dado que en el curso previo se ha puesto el foco de atención en el estudio de la gramática latina y, dentro de ella, en la memorización de la morfología nominal y la morfología verbal, el alumno debe comenzar este segundo año con estos conceptos totalmente asumidos. No se prevé un repaso de los elementos del año anterior, ya que el objetivo del presente es la traducción e interpretación de los textos canónicos. Por otra parte, del mismo modo que en la asignatura de Latín II se recomendaba vivamente el estudio de los elementos básicos de lingüística, en la presente se recomienda con el mismo ahínco la asunción de los presupuestos sintácticos generales.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI01	Capacidad de Análisis y Síntesis	
	RA01	Comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos
	RA02	Captación de la complejidad exegética de algunas normas, saber interpretarlas y extraer conclusiones coherentes
	RA03	Aprehensión de la interconexión y relaciones entre los diversos cuerpos legales.
CGI02	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	RA01	Capacidad de expresión escrita, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos canónicos
	RA02	Capacidad de expresión verbal, siendo capaz de comunicar ideas en público de forma estructurada e inteligible, con soltura y precisión, utilizando técnicas TIC
CGI03	Habilidad para la gestión de la información y de las fuentes	
	RA01	Capacidad para el manejo adecuado de distintos medios para la obtención de fuentes jurídica
	RA02	Capacidad para organizar y tratar la información
	RA03	Capacidad para Identificar todas las normas aplicables a una determinada materia
CGI04	Conocimiento de una segunda lengua	
CGP06	Capacidad crítica. Juicio crítico	
	RA01	Capacidad para conocer las distintas posibilidades que la aplicación de las normas jurídicas ofrece y conciencia crítica de las mismas
	RA02	Capacidad de valoración crítica de los argumentos esgrimidos por la doctrina científica



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

CGP07	Desarrollo de habilidades interpersonales y trabajo en equipo	
	RA01	Capacidad de escucha, empatía, acogida del otro, diálogo, respeto.
	RA02	Capacidad para valorar las aportaciones de los demás y búsqueda de fórmulas para la negociación y logro de una solución satisfactoria
CGS10	Habilidades de investigación	
	RA01	Capacidad para manejar y utilizar las fuentes jurídicas precisas para la búsqueda de información.
	RA02	Capacidad para emprender líneas de razonamiento y argumentación jurídicas complejas.
ESPECÍFICAS		
CE01	Comprender en profundidad el porqué del derecho en la Iglesia, su fundamentación y razón de ser	
CE02	Aplicar en la práctica las normas canónicas resolviendo problemas de los fieles en los diversos aspectos de su relación con la Iglesia.	
CE03	Conocer las fuentes históricas del derecho eclesial	
CE04	Conocer la normativa vigente del derecho canónico y su diversa relevancia y ámbito de aplicación	
CE07	Dominar los aspectos fundamentales de la organización eclesial	
CE20	Profundizar en la normativa de la Iglesia sobre el matrimonio y su vertiente psicológica.	
CE22	Utilizar las disciplinas filosóficas y teológicas como base para la formación jurídico-canónica superior.	
CE23	Manejar la lengua latina en orden al uso de las fuentes canónicas históricas y actuales.	
CE25	Mantener un compromiso personal de vocación de servicio eclesial y conciencia de la pastoralidad del Derecho Canónico y su concepción personalista	

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE TEMÁTICO I - FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO

1. Estudio del infinitivo.
2. Estudio del participio.
3. Estudio del gerundio.

BLOQUE TEMÁTICO II - SINTAXIS CANÓNICA



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

1. Presentación de las construcciones sintácticas más frecuentes en los textos canónicos latinos.

2. Estudio del ablativo absoluto.

3. Estructura del gerundio y del gerundivo. Distinción.

4. La conjugación perifrástica latina.

5. Construcciones con "necesse est" y "oportet".

6. Las construcciones de infinitivo no concertado: las completivas.

7. Oraciones de "cum" y de "ut".

BLOQUE TEMÁTICO III - LOS TEXTOS

1. Traducción y comentario de *Sacrae Disciplinae Leges* (1983).

2. Traducción y comentario de una sentencia del Tribunal de la Rota Romana (si hay tiempo, serán dos).

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

CLASES PRESENCIALES (modo ordinario)

La metodología de la asignatura se basa en el análisis y en la traducción de los textos canónicos latinos propuestos. La traducción será expuesta por el alumno en clase y corregida por el profesor. La traducción, además, dará lugar a un análisis gramatical más profundo para que el alumno fije las estructuras sintácticas latinas más frecuentes en el *sermo canonisticus*. Es evidente que sin un trabajo previo es imposible obtener fruto del aprendizaje.

De modo que el alumno de Latín III deberá dedicar un tiempo suficiente a enfrentarse con el texto que debe traducir y llevar sus resultados diariamente a clase. En ella, el alumno deberá leer en latín el texto en cuestión, traducirlo y justificar sus resultados. El profesor, además, preguntará al alumno sobre diversas cuestiones gramaticales. Al final se lea en latín nuevamente el texto para llegar a una intelección directa del mismo. La metodología de esta asignatura, que es igual a la de Latín II, se basa en el método pedagógico que recomienda el P. Arturo María Cayuela SJ en sus *Humanidades Clásicas*.

CLASES ON LINE (protocolo ante pandemias / Covid 19)

Es evidente que el aprendizaje de una lengua requiere, sobre todo, la presencialidad. Por ello, ante una eventual suspensión de las clases presenciales por pandemia, el alumno debe asistir a las clases de modo ON LINE. En caso, por tanto, de dicha suspensión, las clases de Latín III se harán de forma ON LINE a la misma hora y en los mismos días que en el horario presencial. Debe el alumno estar pendiente de ello, pues se citará convenientemente para su realización. El cómodo número de alumnos inscritos en la asignatura permitirá la misma metodología en ambos casos.

EMERGENCIA SANITARIA

En caso de que no pudiera haber sesiones presenciales por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de



restricciones que lo impidieran, se prevé sustituir la presencialidad física de las sesiones asignadas en el horario por la presencialidad virtual, mediante reuniones a través de Teams u otra aplicación del mismo tipo. Si nada lo impide, se mantendría el mismo horario. Se emplearían algunos materiales adaptados a la situación elaborados por el profesor.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria».

Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta.

Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos.

Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.

Metodología Presencial: Actividades

La actividad principal de la asignatura es la corrección en clase de la traducción que el alumno ofrece de un determinado texto canónico.

Otra de las actividades principales es la lectura, en voz alta, del texto latino en cuestión, sobre todo para que el alumno aprenda la pronunciación del latín y haga el esfuerzo de familiarizarse con la fonética latina. Se explicará la diferencia entre la pronunciación erasmiana o clásica, pronunciación italianizante y pronunciación "a la española".

Metodología No presencial: Actividades

Tal y como se precisa en la metodología general, la principal actividad no presencial del alumno ha de ser la traducción personal en casa. Debe, por tanto, enfrentarse al texto directamente y dedicar generosamente parte de su tiempo diario a la comprensión del texto.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES
Clases prácticas; análisis de casos; planteamiento y resolución de problemas
60.00
HORAS NO PRESENCIALES



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

Estudio

90.00

CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen de diciembre (final del primer cuatrimestre)	Se evaluará la capacidad que tenga el alumno de enfrentarse al texto traducido en clase desde el principio del curso, que será la Constitución <i>Sacrae Disciplinae Leges</i> . También se tendrá en cuenta el conocimiento de la gramática latina estudiada, de cara a la justificación y razonamiento de la traducción y posterior exégesis del texto.	50% de la nota final
Examen final (mayo)	El alumno deberá dar razón, mediante una traducción al castellano, de un texto extraído de la sentencia de la Rota Romana estudiada en clase. Si el alumno tuviera una calificación mayor en este examen final, entonces se le pondría dicha calificación, en aras a la especificidad de aprendizaje paulatino de una lengua. Al igual que en el examen de diciembre, el alumno deberá mostrar amplias competencias gramaticales con el fin de justificar la traducción aportada.	50%

Calificaciones

CALIFICACIONES EN MODO PRESENCIAL

La calificación total del curso tiene en cuenta las notas de los exámenes de diciembre/enero y mayo al cincuenta por ciento. Si el alumno, empero, sacase más nota en el final, entonces se le pondría la nota de este examen, toda vez que la idiosincrasia de la asignatura así lo requiere. Si suspendiese el examen de diciembre, puede recuperarlo en mayo. Si suspendiese el de mayo, entonces tendría que ir a julio. La participación en clase, las respuestas razonadas y el interés pueden ser considerados positivamente a la hora de afinar la calificación final.

CALIFICACIONES EN MODO ON LINE (protocolo ante pandemias / Covid 19)

Debido a la naturaleza de la asignatura, si se decretase la suspensión de las clases presenciales y, con ello, la imposibilidad de hacer los exámenes de este modo, se procurará la realización de los mismos de forma ON LINE. Tendrán el mismo valor que si se hiciesen de modo ordinario. Sólo en casos muy específicos, será sustituido el examen por algún trabajo o tarea. Estos trabajos o tareas serán indicados por el



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

profesor a su debido tiempo.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- AA.VV, *Diccionario ilustrado Latino-Español, Español-Latino*, ed. VOX (Barcelona ¹⁹1988). Es preferible éste, en cualquiera de sus ediciones, a otro, ya que contiene numerosas voces eclesiásticas.
- AA.VV, *Código de Derecho Canónico. Edición bilingüe comentada*, ed. BAC (Madrid ²1983).
- AA.VV, *Lexicon Recentis Latinitatis*, vol. I-II, ed. Libreria Editoria Vaticana (Roma 2003).
- ALBANESE, U., *Massime, enunciazioni e formule giuridiche latine*, ed. Hoepli (Milano 1993, r. 1997).
- EGGER, C., *Lexicon nominum virorum et mulierum*, ed. Societas Libreria Studium (Roma ²1963).
- LÓPEZ MONTERO, R., "Tendencias sintácticas de los textos canónicos latinos", *Ius Communio* 2/2 (2014) 269-288.
- VALENTÍ FIOL, E., *Gramática de la lengua latina. Morfología y Nociones de Sintaxis*, ed. Bosch (Barcelona ⁸1995).

Bibliografía Complementaria

- BAÑALES LEOZ, J. M^a, *La lengua latina del Código de Derecho Canónico* (EUNSA; Barañáin 2015)
- HERRERO, V. J., *Introducción al estudio de la filología latina* (Madrid 1976), ed. Gredos.
- LÓPEZ MONTERO, R., "Memoriae mandabam (Amic. I, 1). La excelencia de la memoria en el *De Amicitia* de Cicerón", *Estudios Clásicos* 153 (2018) 71-88.
- MANDRUZZATO, E., *Il piacere del latino. Per ricordarlo, impararlo, insegnarlo* (Milano 1989).
- RIGHI, G., *Historia de la Filología Clásica*, Nueva Colección Labor (Barcelona 1967).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)